

La Iglesia y la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1929)

Francisco MARTÍ GILABERT

1. *Una nueva realidad política*

El 13 de septiembre de 1923, el general Primo de Rivera, capitán general de Barcelona, declaró el estado de guerra y exigió al rey la dimisión del gobierno y la concesión de plenos poderes. La opinión de los contemporáneos es que en aquellos momentos la dictadura era inevitable.

El rey conocía más o menos lo que se tramaba —como lo conocía casi todo el mundo— desde diez días antes, según declaró a Petrie; y avisó de ello al gobierno, que no hizo nada para parar el golpe. Al pronunciarse Primo de Rivera, el Consejo de Ministros exigió del monarca la destitución del general. Pero al preguntarle don Alfonso a García Prieto si disponía de medios para hacer efectiva la destitución, contestó negativamente. El jefe de gobierno presentó la dimisión, y el rey confió a Primo de Rivera el encargo de formar gobierno¹.

1. «Yo no pude averiguar hasta qué punto Don Alfonso tenía conocimiento de lo que se estaba fraguando. Desde luego, creo que los conspiradores no estaban en contacto con él; pero sospecho que él no ignoraba la finalidad que perseguían», (ROMANONES, *Memorias en Obras completas*, Madrid 1949, III, pp. 420, 434-435).

Primo de Rivera no formó propiamente un gobierno, sino un Directorio militar constituido por él y otros nueve generales. En diciembre de 1925, al regresar de su pacificación de Marruecos, formó un nuevo Directorio civil, excepto el general Martínez Anido, que se encargó de Gobernación.

Seco sostiene que Alfonso XIII era, como muchos españoles, regeneracionista y estaba convencido de la dicotomía entre la España oficial y la España real. Tanto la aceptación de la Dictadura, como la despedida del dictador estarían determinadas por su intento de adivinar el deseo de los españoles.

El estado del país en 1923 era tal, que a los oídos del rey «estaban llegando, rugientes y espumosas de ira, las oleadas de la opinión que reclamaba ya, con vehemencia arrolladora, el golpe de Estado»².

La dictadura, en sus líneas fundamentales, fue popular en buena parte de la nación, para salir de la anarquía. El duque de Maura, que no puede ser tildado de partidario del general, escribe:

«Es rigurosamente exacto que por aquellos días, y después durante varios meses consecutivos más, amparó al dictador un irresistible movimiento popular, al cual se asociaban gentes de todas las clases sociales, considerablemente más intenso que cuantos se habían conocido hasta entonces en España»³.

2. MAURA, G. y ALMAGRO, M. *Por qué cayó Alfonso XIII*, Madrid 1948, p. 362. Al parecer, el Rey pensó en anunciar la abdicación. En el mes de agosto Maura fue requerido de manera privada por el rey para una consulta. Maura estaba convencido de que los partidos turnantes se habían hecho incapaces para gobernar, y que la masa carecía de cohesión para sostener un gobierno al margen de ellos. Como el Estado va desmoronándose, «algún esfuerzo anormal se necesitará para sacar la máquina política del punto en que se encuentra». El político conservador consideraba funesto que el rey gobernara personalmente. «Sería menos nocivo que quienes han venido imponiéndose (el Ejército) en trances críticos asumen entera la función rectora bajo su responsabilidad. Aunque no acertasen a superar las dificultades, ni siquiera a sostenerse, habría menos obstáculos para una convalecencia, la cual, en todo caso, sólo puede consistir en que los españoles salgan de su abstención y ocupen su propio puesto en la vida política» (SILIÓ, César, *Vida y empresas de un gran español Maura*, Madrid 1934, pp. 184-187. MAURA GAMAZO, G., *Bosquejo histórico de la Dictadura 1923-1930*, Madrid 1930, pp. 20-21).

3. MAURA, G. y ALMAGRO, F. *op. cit.*, p. 371. También Romanones dice que la Dictadura «en justicia hay que reconocer fue bien cogida, no sólo por los militares, sino hasta por los socialistas» (*Obras completas*, vol. III, p. 423). A. Lerroux recoge opiniones del rey, de los diferentes partidos y personalidades políticas acerca de la Dictadura, en general favorables, *Al servicio de la República*, Madrid 1930, pp. 198 y ss.

Apoyaron la Dictadura, en principio, el ejército, una burguesía ávida de orden y estabilidad, y los grandes terratenientes. El general buscó la avenencia con la Iglesia y contó con el apoyo de la mayoría de los católicos.

La jerarquía había acogido con caluroso agrado a la Dictadura. Se vio a obispos abrazando públicamente en la calle a Primo de Rivera⁴. En circular de 27 de septiembre dirigida por el obispo de Madrid —Eijo y Garay— a sus diocesanos, le ofrecía al general su adhesión y apoyo moral, y ordenaba preces públicas por el bien de España y los gobernantes:

«En horas de tanta trascendencia, la Iglesia no puede enmudecer... Deber religioso y gravísimo es mirar por el bien de la Patria y colaborar en él, llegando si preciso fuere, al sacrificio. No puede ser buen cristiano sin ser buen ciudadano...; no hemos de declarar aquí qué es lo que debéis hacer para cumplir con todos vuestros deberes cívicos...»

Solamente señalaba como obligación grave una: la petición por la Patria:

«Debemos, pues, orar por España: por todos los que la constituyen, sin excluir ni uno solo; pero principalmente debemos orar por Su Majestad el Rey y por todos los que colaboran en la gobernación de nuestra amadísima Patria»⁵.

El cardenal Reig —arzobispo primado de Toledo— y algunos otros obispos escribieron circulares al clero en el mismo tono de claridad, previsión y prudencia que lo hiciera el de Madrid, disponiendo oraciones públicas por las necesidades de España. Esta adhesión incondicional de la Iglesia contrasta, según Cuenca, con la permanente displicencia del rey frente a los sectores prevalentes del catolicismo español.

También los párrocos, a pesar de que, como veremos, no sacaron del nuevo régimen ningún beneficio material, comprendieron que con el dictador comenzaba una época de política católica, y reconocían que la Iglesia necesitaba que el Directorio siguiera en el poder por tiempo indefinido. El clero, en general, recibió con agrado al dictador ya que puso fin al

4. BEN-AMI, S., *La dictadura de Primo de Rivera*, Barcelona 1984, pp. 75 y ss., donde cuenta muchos detalles de su política eclesiástica. Fue llamado el «restaurador y fortalecedor de la monarquía cristiana» (MONTAGUT, J., *El Dictador y la dictadura*, Barcelona 1928) de adhesión incondicional.

5. Boletín oficial del Obispado de Madrid-Alcalá, 1-X-1923.

hostigamiento a la Iglesia, y no toleró críticas a la misma ni ofensas a los sacerdotes. Finalmente,

«los socialistas no se mostraron remisos en someterse a la Dictadura en actitud hábil y provechosa, recompensada por el dictador, que les dispensó desde el primer momento grandes y provechosas diferencias, respetó su sede de Madrid, todas las Casas del Pueblo en toda España y las representaciones de que gozaban todos los organismos oficiales, y hasta las aumentó, llevando al Consejo de Estado a Largo Caballero»⁶.

Primo de Rivera se sentía muy católico; su gobierno fue una ruptura fundamental con el Estado liberal apoyando a la Iglesia en casi todos los planos, si bien no faltaron fundamentales diferencias. Concretamente, el criterio centralista del general le impidió ver la libertad de la Iglesia en Cataluña.

La nueva realidad política, de momento, no suponía, pues, ninguna preocupación para la Iglesia. La Constitución de 1876 quedaba temporalmente en suspenso. Hizo desaparecer todas las medidas vejatorias de la misma y mantuvo en vigor el Concordato existente. El período de la Dictadura fue, en general, de tranquilidad para la Iglesia en el plano gubernamental. El historiador israelita Ben-Ami llama al período de la dictadura «edad de oro» para la Iglesia. Este juicio es ciertamente excesivo, ya que si fueron muchas las medidas encaminadas a conseguir la moralidad pública y la ortodoxia en la educación, y las relaciones con las autoridades eclesiásticas fueron siempre cordiales; no faltaron divergencias sobre el nombramiento de obispos o sobre la financiación del clero.

La dictadura contó inicialmente con la acogida positiva de Pío XI, si bien parece que estuvo decisivamente influido por el secretario de Estado, cardenal Gasparri, cuyo dualismo con el Papa es manifiesto. El periódico católico *El Debate* durante los primeros años, fue de los que mayor propaganda hicieron en favor del régimen de Primo de Rivera.

2. Viaje de los Reyes a Roma

El 21 de mayo de 1923 tuvo lugar en la capilla Real de Madrid el acto de entrega de la Rosa de Oro, que el papa Pío XI había concedido

6. ROMANONES, *op. cit.*, 426.

a la reina Victoria Eugenia. Acabada la misa celebrada por el nuncio Tedeschini, se leyó el Breve pontificio por el cual el Papa concedía la Rosa de Oro a la Reina y enviaba la bendición a la Familia Real. En Nuncio puso la rosa en las manos de la reina, mientras pronunciaba la fórmula del Ritual para esta ceremonia⁷.

El primer acto sensacional de la política extranjera de Primo de Rivera —a los dos meses de la dictadura— fue la visita regia a Roma.

Alfonso XIII, desde que fue proclamado rey, tenía mucha ilusión de visitar al Papa, tanto por hacer honor al título de «Su Majestad católica», como para solicitar algunos privilegios, que consideraba justos para España. Muchas veces había manifestado su desagrado por la preterición que a su juicio suponía que Roma concediera menos capelos cardenalicios a España que a otros países de menos historial católico. Además deseaba conocer a los reyes de la Casa de Saboya. Sabía que la causa que imposibilitaba su viaje se encontraba en la diarquía establecida en Roma, donde el Papa se consideraba desde 1870 prisionero voluntario en el Vaticano.

Cuando planteó el tema a sus gobiernos, le hicieron ver la imposibilidad de salvar los obstáculos que se presentaban para realizar el viaje. Al acabar la guerra europea en 1918, la «cuestión romana» parecía menos rígida y volvió a insistir.

El 23 de mayo de 1920, Benedicto XV publicó la encíclica *Pacem Dei munus* en la que hacía saber que, atendiendo al cambio de circunstancias y a la fraternidad de los pueblos, estaba dispuesto a «suavizar de algún modo el rigor y estilo que las condiciones que, por la destrucción del principado temporal de la Sede Apostólica, fueron justamente establecidas por nuestros predecesores, impidiendo las visitas solemnes de los Príncipes católicos a Roma».

Hechas las gestiones oportunas, y señalando detalles de protocolo, el papa Benedicto XV manifestó complacencia por la visita del rey. No obstante, las razones ocultas del gobierno conservador consideraban inoportuno el viaje a Roma.

Después de casi dos años de dilación, murió Benedicto XV. Con su sucesor, Pío XI, se iba acercando el momento de la conciliación entre el Vaticano y el reino de Italia, con lo que ya resultaba favorable la realiza-

7. GÓMEZ SANTOS, M., *La reina Victoria Eugenia*, Madrid 1964, p. 267.

ción del viaje de los reyes de España. Tanto el gobierno italiano como el Vaticano dieron las mayores facilidades. Establecida mientras la dictadura, no hubo obstáculo porque Primo de Rivera quería tomar contacto con Mussolini⁸.

El 16 de noviembre de 1923, los Reyes salieron para Valencia, donde se embarcaron en el acorazado *Jaime I*. Antes de llegar a La Spezia, don Alfonso cursó un telegrama afectuoso al Papa, al que Pío XI contestó en el mismo tono.

Al día siguiente —20—, los reyes, en tren especial, llegaron a Roma, donde fueron recibidos por los monarcas italianos, con lo que se dirigieron al Quirinal, donde se alojarían. Esa misma mañana tuvo lugar la solemne audiencia pontificia, la primera después de cuatro siglos. El recibimiento del Vaticano, según recogen las crónicas, fue grandioso. Los reyes, de acuerdo con el ceremonial de entonces, de rodillas besaron la sandalia y el anillo del Papa. Y después el Rey leyó un discurso altisonante.

Alfonso XIII, tras aludir a la distinción de la Rosa de Oro concedida a la Reina, habló de la historia de la fe en España: la evangelización, la reconquistas, los descubrimientos, los místicos, los teólogos, los misioneros españoles... Dijo que no se había entibiado la fe de los españoles y rendía al Papa una inquebrantable adhesión, «intérprete de los anhelos de mi pueblo todo». El Rey evocó «la consagración que en el Cerro de los Angeles, con aplauso de todos mis súbditos y la presencia de mi Gobierno hice de España al Corazón Sacratísimo de Jesús». Y le hacía un ruego al Papa: «Que el mundo americano, que forma casi un tercio de los católicos del orbe, tuviera representación más numerosa en el Sacro Colegio».

En el discurso —escrito según se dijo, por el jesuita P. Alfonso Torres—, solemnemente prometía al Papa, «que si un día... la fe exigiera de los católicos los mayores sacrificios; y si, en defensa de la fe perseguida, nuevo Urbano II, levantarais una Cruzada contra los enemigos de nuestra santa religión, España y su rey, fidelísimos a vuestros mandatos, jamás desertarían del puesto de honor que sus gloriosas tradiciones les señalan».

El discurso de Alfonso XIII tuvo que sorprender a los curiales y al mismo Papa. Fernández Almagro comenta que el Rey «llevó demasiado le-

8. Una detallada relación del viaje en CORTÉS CAVANILLAS, J., *Alfonso XIII*, Madrid 1966, pp. 136-147; «ABC» y «El Debate» de 21 a 24 de noviembre de 1923.

jos sus ofrecimientos a la cristiandad, tan indiscretos e innecesarios que el Papa hubo de pasarlos por alto en la contestación». El historiador judío, Ben-Ami, lo califica de ultramontano, con fuerte tono medieval.

El Papa —que no tenía la más ligera intención de emprender una nueva cruzada y que tenía presente que cinco meses antes había sido asesinado el arzobispo de Zaragoza—, en su respuesta, se refirió a las glorias tradicionales de España, y expresó el afecto que sentía por esta nación, habló de paz y de caridad, y aludió a aquellos otros españoles que están al margen de la fe: «Si hay allí también hijos nuestros infelices, aun cuando siempre amadísimos, que se niegan a acercarse al Corazón Divino; decidles —añadió— que no les excluimos por eso de nuestras oraciones y bendiciones, sino que, por el contrario, y por aquello mismo, van hacia ellos nuestros pensamientos y nuestro amor».

Al acabar el discurso, Alfonso XIII quiso besarle de nuevo la sandalia, pero el Papa no le dejó, sino que, como dice una de las crónicas, «con gesto amoroso le echa los brazos al cuello, y ambos se besan como padre e hijo después de larguísima ausencia».

A continuación, los reyes pasaron a la biblioteca del Papa, con el que tuvieron una audiencia privada, recibiendo como regalo dos espléndidos mosaicos.

Al día siguiente, los reyes estuvieron en la basílica de Santa María la Mayor, tan ligada a España, de la que el Rey es canónigo honorario. Después de la misa, en la sala capitular, el cardenal Vannutelli, decano del Sacro Colegio y Arcipreste de la basílica, pronunció un discurso elogioso a España, señalando los sentimientos de Felipe IV⁹.

Don Alfonso, en su contestación, recordó que dicho monarca, en sufragio de su alma y prosperidad de sus reinos, instituyó la ora pía de Santa María la Mayor. «Desde entonces —añadió el Rey—, los Soberanos españoles se precian de ostentar entre sus títulos, el de canónigo honorario de la Basílica Liberina. Todos los años, en el día de San Fernando, Rey de Castilla y espejo y modelo de Reyes, mi embajador cerca de la Santa Sede

9. Felipe IV, por sugerencia de Clemente IX, siendo éste nuncio en España (1644-1653), donó a la basílica 4.000 escudos anuales. Los canónigos en agradecimiento le nombraron canónigo honorario y colocaron una gran estatua del monarca en el atrio, cuyo dibujo hizo Bernini.

asiste en mi representación al Santo Sacrificio de la Misa, y yo, en el día de hoy, celebro cordialmente haber tenido la ocasión de hacerlo en persona»¹⁰.

En la víspera de su marcha de Roma, en la mañana del día 23, los reyes se trasladaron de nuevo al Vaticano, para despedirse del Papa, visitando después la capilla sixtina, los museos vaticanos y la cúpula de San Pedro.

El viaje tuvo transcendencia por la cuestión romana. La prensa italiana juzgó que la visita de Alfonso al rey italiano, a continuación de la efectuada al Vaticano, «había cerrado la brecha de la Puerta Pía». *L'Osservatore romano* precisó que, pese a tan bonancibles apariencias, seguía en pie el problema fundamental de la cuestión romana: encontrar una forma para garantizar la libertad del Papa para el ejercicio de su misión universal.

La actitud de distanciamiento que Alfonso XIII tuvo para los sectores prevalentes del catolicismo español, cambió a raíz del advenimiento de la Dictadura, como puso de manifiesto el discurso que pronunció el rey ante Pío XI. *El Debate* decía en su editorial del día 21: «la visita y el mensaje regios estrecharán las relaciones del Estado español con la Santa Sede... En el mismo discurso del Rey se manifiesta cuál es el sentir del pueblo respecto al Pontífice. ¡Y, sin embargo, la política anticlerical ha podido entibiar y hasta hacer en los últimos lustros de alguna tirantez las relaciones de Madrid y el Vaticano! Estamos ciertos de que esa política, que ha sido una de las ficciones más calamitosas del antiguo régimen, ha pasado definitivamente a la historia de nuestras desgracias». Si bien estaba muerta antes de Directorio, «el golpe del 13 de septiembre la ha hecho desaparecer de nuestro horizonte político».

3. La junta delegada del Real Patronato

El privilegio de presentación concedido por la Santa Sede a los reyes españoles, era ejercido de hecho por los políticos, generalmente con criterios poco eclesiales. Para evitar esos inconvenientes, Primo de Rivera creó una comisión de obispos y sacerdotes encargados de proponer al Rey los nom-

10. «ABC», 22-XI-1923.

bres de sacerdotes idóneos para los beneficios y dignidades (salvo los de oposición). Era la mayor innovación en las relaciones Iglesia-Estado del directorio militar. El nuncio y el primado consiguieron de Primo de Rivera que la competencia de la junta se extendiera también a los nombramientos de los obispos¹¹.

El día 10 de marzo de 1924 firmaba Alfonso XIII un decreto que se publicó en la Gaceta de Madrid el día 14, por el que se creaba la Junta delegada del real patronato eclesiástico. El decreto establecía que la Junta estaría formada por el cardenal primado, un arzobispo, dos obispos, dos dignidades capitulares, un canónigo y un beneficiado. Se dejaba el arbitrio del episcopado la designación del arzobispo y de los obispos, y se daban normas para la elección de los demás miembros. La junta se encargaría de la provisión de todas las canonjías y beneficios. Mientras sólo los cuatro obispos se ocuparían de la elección de candidatos para el episcopado. El decreto se proponía eliminar las influencias políticas en los nombramientos eclesiásticos, «con el fin de que potestad tan elevada como la Iglesia, sin sustraerse el alto Patronato del Rey, intervenga y vigile por sí misma las cualidades del personal que ha de servirla, ya que por la elevada y ejemplar misión que ejerce, el prestigio colectivo es para ella más necesario y más sensible ante la opinión pública»¹².

La Junta delegada, durante los casi seis años de duración, produjo excelentes resultados. Ella se encargó de proponer para las vacantes en las

11. CÁRCEL ORTI, V., *Iglesia y Estado durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*. «Revista española de Derecho canónico», 45 (1988) 209ss.

12. La prensa se hizo eco del decreto. «El Sol» decía el 13 de marzo: «Si el Estado intentara castigarse a sí mismo no hubiera podido hacerlo con medida de mayor severidad, puesto que traspasa la prerrogativa y entrega la elección y designación de los más meritorios al juicio de sus compañeros y jefes». Desde el punto de vista político —añadía— «compromete la acción del Estado en relación con los funcionarios eclesiásticos, limitándose voluntariamente su propia intervención y cediendo un terreno que no se había conservado en la legislación actual porque si, sino por razones históricas muy importantes». El católico «El Debate» se manifestó abiertamente contrario al Real Patronato —«verdadera institución medieval»— y en favor de la libertad de la Iglesia. Decía que era «una verdad innegable que la Iglesia tiene derecho a su gobierno; y es otra verdad también, que necesita ahora como nunca ejercer este derecho, y aun lo reclama con la mayor insistencia». Considera como lo más favorable del decreto el cortar los abusos políticos. «Es hijo de un buen deseo y de un recto y sincero propósito de servir a la justicia y al bien público; sólo que la reforma peca de timidez, y el legislador se queda a la mitad, por no decir al principio del camino» (CÁRCEL, *op. cit.*, 220-223).

catedrales a los eclesiásticos más dignos para llenarlas. Los prelados que la componían debían indicar al Gobierno en enero nombres de sacerdotes para los cargos episcopales; y el Gobierno se comprometía a no presentar al Papa para la dignidad episcopal más que a los que fueran designados por los prelados de la Junta, que obraban siempre de acuerdo con el nuncio.

La Junta fue suprimida por el gobierno del almirante Berenguer el 16 de junio de 1930, por el deseo de «volver a la normalidad» y de «restablecer el ejercicio de las disposiciones concordadas en su pleno vigor».

El 10 de mayo de 1927, al cumplirse el vigesimoquinto aniversario de la jura del Rey, Pío XI le escribió una afectuosa carta de felicitación y bendición. En ella, después de evocar las cosas llevadas a término en beneficio del pueblo español, «y siempre guiado y adoctrinado por la religión», le decía que, al recordar las «obras preclaras de vuestro reinado, comprobamos que siempre ha sido convicción vuestra la de que la prosperidad y la gloria de España, en los pasados como en los venideros siglos, está ligada en el mayor grado al florecimiento de la religión católica»¹³.

4. *La Instrucción pública*

Primo de Rivera tenía una visión católica de la sociedad; las enseñanzas de la Iglesia debían fijar las normas de la conducta pública. Puesto que la nación española era católica, la educación de la juventud y la religión del Estado habrían de ser católicas. Así lo estipuló con su ministro de Instrucción Pública, Callejo. No se permitiría la difusión de doctrinas contrarias al dogma católico. Un decreto de febrero de 1924 ordenó la destitución de cualquier maestro que enseñara a sus alumnos «doctrinas opuestas a la unidad de la patria u ofensivas a la religión».

En 1925 explicó Primo de Rivera que su filosofía de la educación descansaba en la mayor reverencia por las comunidades religiosas y en el que deber de mantener la fe recibida en los hogares. Por consiguiente, haría todo lo posible para impedir que se «arrebate a los niños» la fe, lejos de las instituciones de educación religiosa. El director general de educación primaria, Suárez Somonte, afirmó que apoyaba la «intervención de los sa-

13. CORTÉS CAVANILLAS, *op. cit.*, 116-117.

cerdotes» en la educación con el fin de «proteger a los jóvenes de las ideas perversas».

Uno de los aspectos del dictador, más criticados por Madariaga, se refiere a la instrucción pública: «En este Ministerio no prevaleció más que una idea: completa sumisión a los clericales».

Con el pretexto de que numerosos profesores de Instituto y de Universidad comerciaban con los libros de texto de manera ilegítima, el Gobierno impuso un libro de texto único, compilado e impreso por él mismo, y cuyo contenido estaba de acuerdo con la doctrina de la iglesia, con lo que se aseguraba la verdad ortodoxa¹⁴. De acuerdo con ese criterio, en Lérida, se suspendió a un maestro por recomendar a sus alumnos libros que estaban en el *Índice*, como *Recuerdos de niñez y mocedad*, de Unamuno. Se dieron órdenes haciendo obligatoria la asistencia a misa de maestros y alumnos¹⁵.

A las Juntas ciudadanas, establecidas en 1927 en todas las capitales de provincia para dirigir las actividades públicas, se incorporó un delegado eclesiástico.

Se atacó a la Junta de Ampliación de Estudios —de la Institución Libre de Enseñanza—, modificándola en el sentido de hacer de nombramiento ministerial cierto número de vocales de la Junta, nombrando a religiosos. Se ordenó a los maestros atenerse a algunas prácticas religiosas. Estas medidas provocaron oposición en algunos profesores, y como consecuencia fueron a la cárcel¹⁶.

El Gobierno, a pesar de la protesta de estudiantes y catedráticos, dio un decreto concediendo a las Universidades de Deusto (de los jesuitas) y de El Escorial (de los agustinos) el derecho a que sus estudiantes se examinasen ante tribunales compuestos por los profesores de sus respectivos centros y uno de la Universidad. Esta propuesta fue rechazada por gran mayoría de votos. Sin embargo, la *Gaceta* publicó el decreto. Estudiantes de España se alzaron dirigidos por los de Madrid, donde hubo cargas de la policía

14. FERNÁNDEZ ALMAGRO, M., *Historia del reinado de Alfonso XIII*, Barcelona 1934, p. 496.

15. «Hojas Libres», mayo de 1927 y octubre de 1928.

16. MADARIAGA, S. de, *España, ensayo de historia contemporánea* (Madrid 1978) p. 283. También Lerroux dice que «se ha tratado de supeditar la enseñanza oficial a la influencia de la confesional» (*Al servicio de la República*, Madrid 1930, p. 221).

contra los estudiantes, y Primo de Rivera cerró la Universidad. La de Madrid estuvo cerrada dieciocho meses y algunas otras por períodos más cortos. A la vista de esta tormenta, los agustinos renunciaron al derecho que les confería el decreto, pero el gobierno y los jesuitas se mantuvieron firmes. La dimisión de cuatro catedráticos y que los desórdenes no cejaban, hizo que el dictador retirara el decreto y abriera de nuevo las Universidades¹⁷:

«La oposición estudiantil nació de la defensa de los intereses de los estudiantes por parte del sindicato acatólico, F.U.E. (Federación Universitaria Española, fundado en enero de 1927) que se interpuso contra la tentativa de autorizar a las universidades privadas católicas a dar títulos oficiales, que eran esenciales para la obtención de puestos en la administración pública»¹⁸.

García Escudero, comentando la huelga de los estudiantes para exigir la derogación del artículo 53 del Estatuto universitario por el cual se concedía rango universitario a Centros privados, escribe:

«En realidad aquella disposición no era más que una actualización del Real Decreto de 1919 sobre autonomía universitaria, como éste, a su vez, fue solamente la generalización del principio gracias al cual se había creado el Instituto-Escuela; pero los que aplaudieron esta última experiencia se habían opuesto ya al Decreto de 1919 porque era obra de una maurista»¹⁹.

Las confesiones no católicas quedaban en la misma tolerancia conseguida en los gobiernos anteriores, pero sujetas, de hecho, a trabas administrativas.

5. *La cuestión catalana*

a) *El regionalismo catalán*

El redescubrimiento de la cultura popular y las lenguas regionales acompañó al movimiento romántico en toda Europa. Durante la Restaura-

17. PETRIE, C., *Alfonso XIII y su tiempo*, Barcelona 1967, p. 219; MAURA GAMAZO, *Bosquejo*, pp. 322-323.

18. CARR, R. *España 1808-1939*, Barcelona 1970, p. 560.

19. *Historia política de las dos Españas*, Madrid 1976, II, pp. 825-826.

ción cuajaron también en España los regionalismos en zonas de personalidad histórica y cultural propia. Así se distinguen: el catalán, el vasco, el gallego y el valenciano. La corriente regionalista se manifestó principalmente en Cataluña y País Vasco, que poseían un desarrollo industrial mayor, y tenían unos problemas específicos.

Es en Cataluña donde mejor cristalizó en este período el regionalismo, que va del movimiento literario al político con el Centre Català y la primera Lliga de Catalunya, y que supuso enfrentamientos con el gobierno central. El catalanismo, de diversas corrientes, sigue una línea ascendente entre el clero entre 1914-1922. Figura representativa de la tradición regionalista es el futuro obispo de Vic, Torras y Bages. Como escribe Cuenca:

«A socaire del peso casi hegemónico detentado por el Principado en la vida socioeconómica del país y de la teoría de las nacionalidades mantenida por los vencedores de la Gran Guerra, la clerecía catalana afianzó su credo ideológico en dicha región, convirtiéndose de paso en el más importante grupo de presión dentro de la Iglesia nacional»²⁰.

Prat de la Riba escribía en manifiesto de la *España Grande*: «Nosotros, desde esta Cataluña que no puede tener ministros ni generales y casi ni obispos...» El gobierno de Madrid no quería en las diócesis catalanas a obispos de la región, por considerar al clero local en su mayoría de tendencia separatista. Primo de Rivera, escribe Cárcel,

«trató de impedir, aunque no lo consiguió plenamente, que hubiese obispos catalanes. Para ello buscó obispos valencianos, mallorquines, incluso vascos y navarros que habían pasado por Valencia. Esto explica los nombramientos de los canónigos valencianos Bilbao, Vila e Irurita para la diócesis de Tortosa, Girona y Lérida, respectivamente. Y la promoción del religioso mallorquín Perelló Pou a Vich».

En el citado discurso que hizo Alfonso XIII ante Pío XI, le pide su intervención ante el problema regionalista:

«A vuestra Santidad acudo para que con sus exhortaciones, de autoridad indiscutible y siempre acatadas por los católicos españoles, se logre, dentro

20. *La historia de la Iglesia en España*, BAC, V, p. 328.

del justo amor de cada uno a su región respectiva, el bien común de todas las regiones, fundidas en unidad suprema de la Madre España»²¹.

La Santa Sede compartía las aspiraciones de los catalanes que se oponían enérgicamente al propósito del gobierno de no enviar a Cataluña obispos naturales de dicha región. Es más, Roma prefería que a Cataluña fueran designados obispos catalanes, siempre que tuvieran cualidades canónicas²². Pero las presiones gubernamentales hicieron que la Santa Sede cambiara de criterio.

En octubre de 1925 el cardenal Gasparri encomendó al cardenal Reig —primado y presidente de la Junta delegada del Real Patronato— la misión para conseguir del Gobierno la supresión del veto de obispos catalanes en Cataluña. El Rey, en la audiencia de 21 de noviembre, negó que por su parte hubiese el propósito de no presentar nunca ningún catalán para Cataluña. Y que, si en alguna de las últimas provisiones de sedes se había presentado a no catalanes, había sido porque estando muy exacerbados los ánimos; las exigencias de los exaltados, si enviase un catalán, no le dejarían libertad para gobernar. El 8 de diciembre le dijo el general Primo de Rivera al cardenal Reig «que el gobierno se proponía combatir el separatismo, y que para ello creía conveniente enviar allí obispos procedentes de otras regiones, que ofrecieran más seguridades por lo que se refiere a no consentir nada que contribuya a quebrantar la unidad de España». Como el gobierno no aceptaba los candidatos catalanes presentados por la Junta delegada —veía por todas partes peligros de catalanismo—, se pensó en Manuel Irurita Almándoiz, navarro, que llevaba 25 años en Valencia, para Barcelona, y que podía entender fácilmente el catalán.

Sin embargo, a la muerte de Antolín López Peláez en 1919, la sede arzobispal de Tarragona volvía a ser ocupada por un catalán: Vidal y Barraquer, que sería elevado al cardenalato por Benedicto XV en 1921. Con él, por diversas razones, el catalanismo eclesiástico llegaba a su vértice. La archidiócesis de Tarragona que iba a regir Vidal y Barraquer comprendía como diócesis sufragáneas: Barcelona, Gerona, Lérida, Solsona, Urgel y Vic. Tanto por ser metropolitano de la provincia eclesiástica, como por su prestigio personal, será el alma de la Iglesia en Cataluña en el período de la dictadura.

21. «El Debate», 20-XI-1923.

22. CÁRCEL ORTI, *op. cit.*, 231-235.

Las diferentes corrientes confesionales con que contó la Dictadura, explican la variedad de imágenes en el plano religioso, que redundó en beneficio del régimen y supo utilizar en favor de su interés. En las relaciones con gran parte del clero catalán a propósito de la lengua vernácula en la liturgia, la dictadura encontró una fuerte oposición a su plan. Así, Vidal y Barraquer fue objeto de numerosas controversias. Él, que puso extraordinario cuidado en mantenerse por encima de toda política, fue el obispo más tildado de político. Siguiendo la trayectoria de los obispos precedentes, creyó que el éxito en la evangelización estaba en servirse del catalán en la iglesia; por eso se resistió al uso del castellano en la misma²³.

Al comenzar la dictadura, preparó una pastoral conjunta de todo el episcopado catalán en la que decía a los sacerdotes:

«que nunca pueda verse con fundamento en vosotros tendencia o afición de partido, y menos en el ejercicio de vuestro ministerio, a fin de que pueda decirse de vosotros que sois todo para todos»; pero consideraba una cuestión no política la del «amor por nuestra lengua, por nuestras tradiciones, por las cosas de nuestra tierra». Sostenía, desde el principio, que los obispos deben proceder de la tierra donde han de cumplir su misión, conocer la lengua, las costumbres, y la idiosincrasia de sus diocesanos. Dictaminó, de acuerdo con sus obispos sufragáneos, que la catequesis y la predicación «se seguirán haciendo en la lengua del país, como norma general; y se usará el castellano en las iglesias o en las ocasiones en que las particulares circunstancias así lo aconsejen»²⁴.

b) *Tensiones con el Gobierno*

Vidal fue, como dijo Primo de Rivera, símbolo de la resistencia. Como la Dictadura no toleraba grupos políticos independientes, la Iglesia cobraba un relieve muy particular, por lo que era mal vista por los gobernantes. El cardenal mantenía la determinación de preservar la autonomía de sus funciones sin alianzas con el poder, observa su biógrafo Muntanyola.

23. Torras y Bagués, obispo de Vic (1889-1916), publicó *La tradició catalana* (Barcelona 1982) en la que deshace la aparente antinomia entre regionalismo social y universalidad católica.

24. COMAS, R., *Isidro Gomá-Francesc Vidal y Barraquer*, Salamanca 1977, p. 42 y ss. El autor sigue fundamentalmente a MUNTANYOLA, F., *Vidal i Barraquer, cardenal de la pau*, Barcelona 1969, que ha sido traducida al castellano y adaptada por ARBELOA, V. M., *Vidal i Barraquer, el cardenal de la paz*, Barcelona 1971.

En diciembre de 1925 Primo de Rivera escribía a Vidal que era preciso elegir, para la provincia eclesiástica de Cataluña, obispos a «sacerdotes que, o sin ser catalanes lo hablen (el catalán), o siéndolo, amen ardientemente a España». Sabido es que el nuevo directorio militar desarrollo una política anticatalanista. Fueron disueltas los Pomells de Joventud y clausurado el Orfeó Català. Constituyó un conflicto pronunciar el latín «a la romana» como recomendaba el Vaticano, como también el uso de las casullas «góticas». El gobierno del directorio denunciaba el hecho en carta al nuncio Tedeschini: «para alejarse todo lo posible de la Iglesia española, se ordenó fuesen introducidas las casullas góticas, (con) tan ridículas como malvadas intenciones...»²⁵. Comas ha escrito al respecto:

«Durante el mandato del general Primo de Rivera, es, justamente cuando (Vidal) marca ostensiblemente su línea de conducta frente a los poderes públicos. Entonces es cuando se revela su inquebrantable independencia de pastor de la Iglesia»²⁶.

El gobierno que se proclama «católico», persiguió a muchos eclesiásticos en Cataluña, donde quiso prescribir el castellano en el templo.

Al regreso de los Reyes y del Dictador de Roma, en noviembre de 1923, se detuvieron en Barcelona, donde se organizó un acto en su honor; al Cardenal le correspondió sentarse al lado de Primo de Rivera. En este primer contacto le dijo a Vidal: «El movimiento catalanista es un fantasma sin realidad en el espíritu del pueblo; una farsa representada por cuatro o cinco actores»; afirmación que el cardenal rebatió. Pero Primo de Rivera insistió: «El uso público de la lengua catalana ha de acabarse, reducida al uso particular. Hay que implantar la lengua castellana hablada por tantos millones...». Ante la defensa del catalán por Vidal, Primo de Rivera exclamó: «Acudiremos a Roma para que se prohíba la predicación en catalán». El cardenal replicó que si el gobierno ejercía la «represión», actuaría contra los compromisos internacionales. El cardenal quedó convencido de lo que cabía esperar²⁷.

La dictadura acusaba al cardenal Vidal y Barraquer de atentar contra la unidad de España, a causa del catalanismo que estimulaba entre el

25. COMAS, *op. cit.*, p. 54.

26. *Ibidem.*

27. *Ibidem.*, p. 55.

clero catalán. Por real decreto de 10 de diciembre de 1923, el Directorio anuncia que pasarán a la justicia militar «todos los delitos contra la seguridad y unidad contra la patria..., ya sea por la palabra, por escrito, por la imprenta...», imponiéndose las más severas condenas contra «la difusión de ideas separatistas»²⁸.

Poco después, el dictador afirmó que «el gobierno estaba dispuesto a realizar toda clase de esfuerzos para españolizar Cataluña, y que acabar de una vez con la acción catalanizadora que se está haciendo, especialmente en la escuela, y en la iglesia desde el púlpito... En cuanto a la Iglesia habían pedido la intervención del Santo padre, que estaba dispuesto a ayudarles».

La policía se presentó en las oficinas arzobispales de Tarragona para sacar copia de las convocatorias a concurso de algunas parroquias, en las que figuraba que el concursante había de predicar una homilía en catalán, lo cual se consideraba delictivo. El gobernador militar, en una visita, le hablaba a Vidal que el gobierno estaba dispuesto a emprender —de acuerdo con el Vaticano— una acción un poco enérgica con el cura que no secundase la política antiseparatista, y propuso al cardenal su traslado a Zaragoza o Granada. El cardenal dijo que se le quería pasar, sin fundamento, por separatista, cuando sus actos y procedimientos demostraban lo contrario. Entre tanto, se publica una carta colectiva de los obispos de Cataluña defendiendo los derechos y libertades de la Iglesia, y que tenían el deber de recordar a «gobernantes y gobernados los deberes de conciencia»²⁹.

Se persigió a obispos y sacerdotes por predicar en catalán, y se mal interpretaban en ocasiones lo dicho en las homilías; se daba alcance político a cosas que no lo tenían, y en consecuencia hubo cárceles, destierros..., lo que hizo que el cardenal interviniera con energía ante el capitán general.

En una posterior entrevista que tuvieron en Barcelona Primo de Rivera y Vidal, el 3 de mayo de 1926, le dijo el dictador:

«le consideramos un obstáculo para los planes que el gobierno quiere desarrollar aquí. He hablado con el nuncio y con otras personas y debo decirse claramente, nuestro propósito es que usted sea trasladado a Burgos... Encontramos reacio al clero y pretendemos modificar la acción del

28. *Ibidem*.

29. *Ibidem*, pp. 54-56.

mismo. Para conseguir esto hemos enviado a Roma al nuevo embajador...; queremos que Roma se pronuncie francamente por nosotros o por Cataluña, y si no quiere ayudarnos, daremos los pasaportes al nuncio y nos iremos a la constitución de una *Iglesia nacional*».

El cardenal replicó que se negaba a dejar Tarragona, pidió acusaciones concretas y fundadas, y alegó:

«He inculcado siempre el respeto y sumisión al poder constituido, he predicado soluciones de armonía y de amor a España..., pero en conciencia no he podido acceder las pretensiones del poder civil cuando las considero perjudiciales a los derechos de la Iglesia».

Entonces, tras el fracaso de los intentos de apartarle de la sede, se desencadenó una fuerte campaña de prensa. Se publicó el rumor de que Vidal se iría a la curia romana. *ABC* y *La Nación* (periódico gubernamental) entre otros, se mostraban agresivos; mientras *El Debate* y *El Sol* eran favorables a los obispos de Cataluña³⁰.

El gobierno acusaba al Vaticano de falta de colaboración, y la Iglesia le reprochaba su excesiva condescendencia con el gobierno. Así al manifestarle Vidal al rey el afecto que le profesaba el papa, le contestó que «los hechos no lo demuestran». En 1927 el nuncio Tedeschini, sin duda por fuertes presiones gubernamentales, exhortó al clero catalán a utilizar el castellano en el culto.

c) *Intentos de remoción del cardenal Vidal y Barraquer*

En 1926 el gobierno español nombró al marqués de Magaz embajador en la Santa Sede, con la intención de conseguir lo que había conseguido su antecesor: la remoción del cardenal de su sede. En esta tarea fue secundado por el ministro de la Gobernación, Eduardo Aunós, que hizo una visita al Vaticano con el mismo objetivo. El pensamiento de Primo de Rivera se explicita en estas palabras: «España nunca ha solicitado nada del Papa, y si su primera y única petición (la remoción de Vidal) no es atendida, ¿cuál es el motivo para tener embajador?». En nuevo embajador emprendió una campaña de coacción en los ambientes vaticanos. Mientras

30. *Ibidem*, p. 61-62.

tanto, el cardenal Vidal fue a Roma y se entrevistó con Pío XI. El Papa le dijo que la situación era bien difícil, pero estaba identificado con el cardenal en la manera de ver las cosas. El secretario de Estado, Gasparri, le comentó que el gobierno estaba «furioso» contra el cardenal de Tarragona.

En el informe de Vidal a Pío XI, al darle cuenta de las presiones a los obispos por el gobierno, le dice: «Temo, santísimo padre, que la cosa no va bien y la política entra en el santuario por culpa de unos y otros; sacerdotes ha habido imprudentes, pero poco acierto en los de arriba»³¹.

En noviembre de 1928, los obispos de Cataluña, empezaron a recibir de las congregaciones romanas —Penitenciaría, Seminarios y del Concilio— comunicaciones recomendando prudencia en cuanto al catalanismo, que Vidal contestó refutando las diversas acusaciones. Por su parte, el obispo de Urgel, en su réplica a Roma, dirá: «si el clero catalán se hubiera rendido incondicionalmente a la política de la dictadura, habría sido, para los gobernantes, un modelo de virtudes, no solamente cívicas, sino también sacerdotales»³².

El nuncio, de acuerdo con la Santa Sede, sin condenar explícitamente a ninguna de las partes, procuraba respetar los legítimos derechos de la Iglesia en Cataluña y evitar fricciones con el gobierno de Madrid, provocadas por los separatistas exaltados. Alguna vez, más bien confirmaba la tesis gubernamental, denunciadora de supuestos abusos en el empleo sacerdotal del catalán. Muchos católicos catalanes atribuyeron la actitud de la Curia romana a defectuosa información, y acordaron enviar al Papa un escrito restableciendo la verdad tal como ellos la veían. Pero antes que Valls y Taberner —profesor universitario y exdiputado provincial— recogiera las numerosas firmas de los que se adherían al designo, se le detuvo, confiscándoles los papeles. Ante las denuncias del gobierno, algunos religiosos fueron trasladados de residencia y aun alejados de Cataluña; como lo sería posteriormente el obispo de Barcelona, doctor Miralles, que fue trasladado a Mallorca³³.

En 1929 el cardenal fue a Roma a exponer al Papa lo infundado de los decretos y el intento del poder civil de inmiscuirse en los asuntos religiosos o pastorales. Después de la caída de la Dictadura, cuando el Vaticano

31. *Ibidem*, pp. 64-65.

32. *Ibidem*, p. 65-66.

33. MAURA GAMAZO, *Bosquejo*, p. 315.

tenía más libertad para exponer su pensamiento, Pío XI le mostrará su aprobación; y el cardenal Gasparri admitirá que los «decretos» constituyeron un «error lamentable»³⁴.

No obstante, dice Cuenca que en Cataluña la Dictadura «encontró respaldada su posición por el coro unánime de los restantes sectores católicos; lo que le permitiría adoptar una posición de fuerza en sus contactos con Roma para resolver la espinosa cuestión»³⁵.

6. Situación económica del clero

Los años de la Dictadura son tranquilos para la Iglesia a nivel gubernamental, aunque no faltarán discrepancias. Uno de los puntos que quedó sin resolver fue el problema económico del clero.

Maura Gamazo pinta la situación del clero rural como verdaderamente aflictiva:

«aunque para los creyentes, la misión educadora del párroco no cede en calidad ni en eficacia la del maestro, aunque para los buenos católicos, es daño que se infiere a la religión dejar en indecorosa pobreza a sus ministros, como redimirlos de ella no procura a los gobernantes popularidad ni provecho político, tampoco, ni aun en circunstancias tan excepcionales como las de la dictadura, logró el clero español que se atendiese sus justas y comedidas peticiones»³⁶.

En 1920, la situación del clero español, especialmente el rural, era angustiosa. Los coadjutores parroquiales tenían un sueldo nominal de

34. COMA, *op. cit.*, p. 68.

35. CUENCA, *Historia de la Iglesia en España*, BAC, V, pp. 287 y en *Diccionario de Historia eclesiástica de España*, 4 (1975) 2755-2756; GARCÍA GALLEGU, J., *Miscelánea política y religiosa*, Madrid 1927. Vidal y Barraquer, al comenzar la guerra civil, pudo exiliarse, con la ayuda de la Generalitat y del Vaticano. Estuvo en Italia, en la cartuja de la Farneta, de Luca, donde se negó a firmar la pastoral colectiva del episcopado, en 1937. Durante los veranos estaba en diversos lugares de Suiza y murió en Friburgo el 13-IX-1943. El Gobierno español presionó para que el cardenal dimitiera, a lo que se opuso categóricamente. Se hicieron infructuosas gestiones para que regresara a su diócesis, pero el general Franco se negó por considerarlo contrario a la unidad nacional. La Santa Sede no declaró vacante la sede hasta su fallecimiento. Por orden del Jefe del Estado se celebraron funerales en las catedrales y colegiatas de España.

36. *Bosquejo*, p. 214.

1.300 ptas., y los párrocos, según sus categorías entre 1.500 y 2.500. El Gobierno retenía además un tanto por ciento, llegando al 20% de los honorarios superiores a 10.000 anuales, que eran los de obispos, arzobispos y cardenales.

«En las ciudades y en las poblaciones grandes, en las cuales abundaban los derechos de estola, el clero parroquial vivía de forma decorosa. En algunas diócesis, de profunda tradición católica, como Pamplona y Vitoria (que entonces comprendía las tres provincias vascongadas) el clero vivía mejor. Sin embargo, en los pueblos pequeños, donde no existían apenas derechos de estola y donde los fieles no daban limosnas para intenciones de misas o para fiestas religiosas y en muchas otras en las que los párrocos no tenían huertos ni casa, es evidente que los sacerdotes no sólo eran pobres sino incluso miserables, pues económicamente estaban peor tratados que los maestros, los médicos e incluso los peones camineros»³⁷.

En alguna diócesis, como Toledo, con ocasión de los concursos a parroquias, cincuenta quedaban desiertas, porque ningún sacerdote quería ir a las mismas a pasar hambre. Esa situación provocaba un descontento generalizado del clero y un abandono del ministerio, pues muchos buscaban empleos laicos para vivir. Los obispos y los sacerdotes pedían al Gobierno que aumentara la dotación económica del clero, indicando que no sólo era un problema de equidad natural sino de justicia y de cumplimiento del concordato. Sin embargo, mientras el Estado aumentó los sueldos de los funcionarios, al clero sólo se le dio un aumento en 1920, con un notable descuento.

Por todo ello, los obispos y la Liga Nacional del Clero solicitaron el aumento de la dotación. Primo de Rivera consideró siempre que la petición era justa. Pero cuando en 1925 el Directorio militar preparaba los presupuestos, el cardenal primado insistió para que el clero no fuera olvidado; con todo, no consiguió nada. En 1926 se esperaba el deseado aumento, pero Primo de Rivera hizo el 20 de marzo unas declaraciones a *El Debate* en las que reconocía los méritos del clero y el deber del Estado de ayudarle, pero que las circunstancias no permitían tal ayuda y que los católicos deberían socorrer a los sacerdotes³⁸.

37. CÁRCEL, *op. cit.*, p. 237.

38. *Ibidem*, p. 238.

El general quiso promover una campaña entre los católicos, que sería organizada por las juntas civiles de beneficencia de acuerdo con los obispos, y las recaudaciones serían distribuidas entre los sacerdotes necesitados. Sin embargo, la Santa Sede defendía la observancia del concordato en el que el Estado se había comprometido a sostener el culto y clero.

La reacción de la jerarquía española puede verse en la carta del cardenal Reig al nuncio:

«El proyecto me parece injusto, ineficaz y humillante. Lo primero, porque convierte la obligación clara y terminante que tiene el Estado por el concordato y la Constitución en voluntaria liberalidad de los fieles: lo segundo, porque, acostumbrado y persuadido el pueblo de que esa carga de justicia del Estado, y encauzada la generosidad de los fieles por otros rumbos, nada se logrará; lo tercero, porque ni honra al deudor, que esquivé el pago de la deuda apelando inútilmente a la generosidad de los demás, ni honra al acreedor por vía de limosna lo que en justicia se le debe»³⁹.

Los metropolitanos, en octubre de 1928, dirigieron un escrito al Presidente del Consejo de Ministros «sobre el aumento de los haberes del clero», lamentando que sus anteriores peticiones quedaran sin efecto. Porque, persistiendo la carestía de la vida, había crecido el presupuesto del Estado y mejorado la suerte de la mayor parte de los funcionarios públicos, sin que fueran elevadas las sumas referentes al culto y clero. Tras hacer referencia a las obligaciones del Estado estipuladas por la Constitución y el Concordato, declaraban que no había «clase, profesión, oficio, carrera o ministerio que se premie con más exigua renumeración».

Cuantas veces se pidió al gobierno que remediase la miseria del clero, se reconocía la necesidad y justicia de hacerlo en cuanto lo permitiese la Hacienda. Habiendo mejorada ésta y extinguido el déficit, había desaparecido el impedimento para cumplir con la deuda.

Después de referirse a los distintos presupuestos, decían los arzobispos que los gastos ordinarios de la hacienda había subido 697 millones. De éstos dedicados «en grandísima parte al mejoramiento del personal depen-

39. *Ibidem*, 241.

diente de los ministerios, se ha aplicado a mejorar la situación del clero la cantidad de millón y medio de pesetas».

«Cuando el presupuesto general de los gastos ordinarios y permanentes —añadían los metropolitanos—, aun sin contar los extraordinarios, han sufrido el aumento de más de un 21 por 100 de su importe total, la elevación hecha en el presupuesto español de culto y clero no pasa de dos enteros y 65 centésimas por 100. De este modo resulta que cerca de 20.000 párrocos coadjutores y capellanes de monjas pueden sentir tanta envidia de los porteros quintos de los ministerios porque cobran mucho menos que éstos...

«A veces el desdén hacia el sacerdocio llega a términos de flagrante contraste. Así, en la plantilla del Hospital del Rey aparece el capellán, ministro del Señor y persona de carrera literaria, con la dotación de 2.500 pesetas, y a continuación el enfermero con el sueldo de 3.000; el desinfectador, con el de 3.000, y el mecánico conductor, con el de 4.000, quedado solamente muy por debajo de la remuneración del capellán la del mozo auxiliar del lavadero, la del sereno y la del jardinero...

«El remedio de la penuria del clero español ha llegado a ser un problema de urgencia inaplazable, de justicia apremiante y hasta de decoro público...».

Concluían los arzobispos pidiendo que «al redactar el próximo presupuesto del Estado, sea mejorada la dotación del culto y clero de modo que quede cumplida la deuda que la potestad civil contrajo en este punto con la potestad eclesiástica»⁴⁰.

A principios de 1929, cuando la cuestión fue discutida en la Asamblea nacional, quedó en parte resuelta. No obstante, dichas mejoras no tuvieron aplicación porque la Dictadura cayó un año más tarde, antes de que las Cortes aprobaran los aumentos; y al proclamarse la República en 1931, fue suprimida la dotación económica del clero.

7. Felicitación al Papa

Cuando se firmó el Tratado de Letrán entre la Santa Sede y el go-

40. IRIBARREN, J., *Documentos colectivos del episcopado español, 1970-1974*, Madrid 1974, pp. 126-128.

bierno de Italia, el 11 de febrero de 1929, Alfonso XIII envió al Papa el siguiente telegrama personal y caluroso:

«Como católico ferviente y Soberano de una nación que, como ninguna otra, se ha distinguido por su ardiente y arraigada fe, por su heroica defensa de la Iglesia, y por su gloriosa obra universal de civilización y evangelización, quiero ser el primero en enviar a Vuestra Beatitud, interpretando los sentimientos de este noble pueblo español, mis más cordiales votos juntos con los de mi familia.

«Estoy cierto de que el acontecimiento del acuerdo con el Gobierno italiano contribuirá a dar más días de gloria al Pontificado, el cual podrá ejercer más intensamente su influencia moral y su obra benéfica de paz y de amor entre los pueblos según la Ley divina.

«Os suplico, Santísimo Padre, en este momento de júbilo, mientras bendice a la cristiandad y a la nación italiana, que felizmente recuerda sus tradiciones de devoción y amor a la Sede Apostólica, conceda una especial bendición a mi amada Patria, que conmigo deseaba el reconocimiento de vuestra soberanía temporal, y dedique un piadoso recuerdo a mi amadísima e inolvidable madre, que tantos testimonios dio de adhesión al Pontificado y que tan cordialmente participó del júbilo de los católicos al ver acercarse un día de triunfo para la Iglesia, de la que fue tan fiel y devota hija.

«Os repite, Beatísimo padre, su reverente y filial afecto, Alfonso, Rey»⁴¹.

8. *Trato de favor a los socialistas*

Primo de Rivera estaba dispuesto a aceptar el diálogo con el socialismo, con tal de que abandonara la acción política y se limitara a un tipo pacífico y sindical de lucha. Admitía las asociaciones de trabajadores, pero no para la resistencia ni para sabotear la producción. El general quería atraerlos a un *modus vivendi* con el Estado, tanto porque con ello se aislaba a los violentos anarcosindicalistas, cuanto porque buscaba una alianza con la clase obrera que garantizara el éxito de sus planes de desarrollo y produjera un aumento máximo de producción⁴².

41. PEREGRIN-LLORENS, L., *El obispo mártir. Perfil biográfico de Monseñor Doctor Manuel Irurita y Almándoiz*, Valencia 1971, p. 186.

42. BEN-AMI, *op. cit.*, 187-188. Vid. ANDRÉS GALLEGO, José, *El socialismo durante la dictadura*, Madrid 1977.

El dictador llegó a afirmar que no había ninguna diferencia fundamental entre el Partido Socialista y la «Unión Patriótica», partido fundado por el propio Primo de Rivera.

Entre algunos católicos había un cierto resentimiento, y aun fuerte crítica, por la predilección que el dictador manifestó hacia los socialistas en el marco de su política social y laboral, en detrimento de los sindicatos cristianos que con frecuencia se sentían discriminados. Como escribe acertadamente Carr

«el socialismo fue el niño mimado del régimen, que a veces cobró la apariencia de un sistema bipartidista de U.P. y socialistas. De ahí la oposición que encontró entre algunos patronos y algunos católicos. Los sindicalistas católicos miraban con disgusto el 'injusto monopolio socialista' de los comités mixtos y esperaban acabar con él mediante un sistema de representación proporcional. Las escasas regiones donde tenían fuerza los sindicalistas católicos fueron testigo de luchas entre éstos y la U.G.T. La U.G.T. y la Confederación Nacional de Trabajadores Católicos pugnaban por obtener la adhesión de los campesinos y de la inmensa masa de obreros y artesanos no sindicados. En esta lucha el gobierno favorecía a los sin Dios: 'Gobiernan las ideas católicas, pero no los trabajadores católicos'»⁴³.

En una nota oficiosa publicada por primo de Rivera, el 31 de diciembre de 1929, un mes antes de presentar la renuncia, al pasar revista sus enemigos: los aristócratas, los conservadores... incluye a «los que más afinidades mantienen con la Iglesia, porque a pesar de las palabras y hechos constantes de la Dictadura, en relación y acatamiento de ella, no llega

43. *Op. cit.*, p. 550; Maura y Fernández Almagro, refiriéndose al socialismo durante la Dictadura, escriben: «Sus organizaciones societarias habían sido respetadas, y aún mimadas por el dictador, quien vio en ellas el núcleo más interesante, y quizá también el más genuino, de ese pueblo sobre el cual deseaba apoyar su régimen tanto como sobre el Ejército. El socialismo, no inspirado ya por Pablo Iglesias (muerto en 1925), sino por el Excmo. Sr. D. Francisco Largo Caballero, vocal del Consejo de Estado de Su Majestad, inclinó la cerviz proletaria a un Poder público omnipotente y prefirió cebarse a desmandarse... El partido socialista de opinión, lánguido y desmedrado hasta entonces, se trocó inesperadamente, por obra irreflexiva de Primo de Rivera y sus adláteres, en robusto y temible partido de clase» (*Por qué cayó Alfonso XIII*, p. 377; GARCÍA NIETO, J. N., *El sindicalismo cristiano en España*, Bilbao 1960; NEVARES, S., *El por qué de la sindicación obrera católica*, 1930).

tal vez al punto máximo que incluyen en sus idearios»⁴⁴. La actitud de algunos eclesiásticos llevó al dictador a hablar de la «ingratitude de la Iglesia».

Los sindicatos católicos se sentían discriminados. la política laboral de Primo de Rivera, escribe Ben-Ami, «ofrecía el curioso rasgo de que, siendo como era, antimarxista y relacionada fundamentalmente con las enseñanzas de la Iglesia, no mostró ninguna preferencia por los Sindicatos Libres ni los Sindicatos Católicos». Y la explicación es que «el dictador no quería sacrificar la alianza con los socialistas para complacer a los católicos, que, de todos modos, no disponían de ninguna opción revolucionaria»⁴⁵.

Maximiliano Arboleya —sacerdote sociólogo, creador de varios sindicatos en Asturias—, en 1930, atribuyó a Primo de Rivera la responsabilidad de que la Dictadura hubiese echado a perder una oportunidad excepcional de establecer un régimen de catolicismo social.

9. Resistencia de la Iglesia

Al final de la Dictadura, la resistencia pasiva fue quizá —dice Madariaga— la fuerza más importante entre las que le dieron al traste con la Dictadura. La Iglesia se fue también alejando⁴⁶.

A medida que la Dictadura perdía pulso, lo iba cobrando la oposición al régimen, las oposiciones se levantaban de todos los frentes: el económico y financiero, el universitario, el militar... En el sector clerical tampoco se le favoreció. El ministro Aunós pretende hacer una justificación. Desde el momento en que el Estado, para compensar el expolio de la desamortización, se comprometió a sostener el culto y clero, la misión sacerdotal corría riesgo de convertirse en una carrera muy parecida a la de los funcionarios públicos. Y la solución acabó siendo perjudicial para la vida religiosa del país, pues al tener su mísera existencia asegurada por la nómina del Estado, muchos representantes de la Iglesia descuidaron mantener su antigua compenetración con el pueblo, y éste se acostumbró a considerarlo como a

44. SAGRERA, Ana de, *Miguel Primo de Rivera, el hombre, el soldado y el político*, Jerez de la Frontera 1973, p. 338.

45. *Op. cit.*, p. 195.

46. *España*, Madrid 1978, p. 291.

unos empleados públicos. El marqués de Magaz, nombrado embajador cerca del Vaticano, se esforzó por enderezar este estado de cosas. La representación española ante la Santa Sede recobró su antiguo realce, e hizo prevalecer el punto de vista hispano contra la influencia de ciertos prelados y autoridades eclesiásticas, acostumbrados en materia política a prevalecer sobre el gobierno español. En algunas cuestiones el dictador se enfrentó con el Vaticano, en materia de poder civil. Así por ejemplo, determinados elementos religiosos, en Cataluña y en el País Vasco, se declaraban separatistas, lo que dio lugar a roces y forcejeos violentos. De ahí que varias personas eclesiásticas y jefes influyentes de grupos católicos, viesan con alegría la oposición contra la dictadura en el sector religioso ⁴⁷.

10. *Renuncia del Dictador*

El 28 de enero de 1930, Primo de Rivera, a los seis años de gobierno, hizo renuncia de sus plenos poderes. Una serie de circunstancias le impulsaron a ello: la grave crisis financiera, la oposición heterogénea que iba desde la oligarquía política que clamaba por «el retorno a la normalidad constitucional», hasta las fuerzas republicanas, o los obreros que preparaban una huelga general.

Al general Berenguer, que gozaba de cierta popularidad por su desaprobación de los métodos del dictador, se la confió el retorno a la normalidad y la salvación de la monarquía. Berenguer, sintiéndose impotente para atajar los desórdenes, dimitió.

Le sustituyó el almirante Aznar. Su gobierno estuvo dividido entre los que creían que la monarquía podía y debía resistir y los que ponían su confianza en las elecciones municipales convocadas para el 12 de abril. El gobierno esperaba una victoria en las elecciones, pero aunque dieron una mayoría absoluta a las candidaturas monárquicas, en las capitales de provincia —donde los sufragios eran indiscutiblemente sinceros—, se inclinaron unánimemente por las candidaturas republicanas. El ministro de la Guerra, sin consultar al rey ni a los ministros, envió una circular telegráfica al Ejército, reconociendo la derrota y aconsejando orden y sumisión a la voluntad

47. AUNÓS PÉREZ, E., *Itinerario histórico de la España contemporánea 1808-1936*, Barcelona 1940, p. 388.

nacional. Románones había negociado con Alcalá Zamora que el Rey saliera inmediatamente de España y que el comité revolucionario asumiera el poder como gobierno provisional. Cuando empezaron a llegar los resultados, se creyó que lo mejor para el país y para la dignidad de la monarquía era hacer el traspaso de manera formal y no por obra de la revolución. El 14 de abril fue proclamada la república, y Alfonso XIII salió para Cartagena en automóvil, camino de Marsella.

* * *

Y con la República finalizó el periodo de unión de la Iglesia con el Estado. Atrás quedaba la Dictadura que, aunque no faltaron roces, puede decirse que las relaciones fueron bastante armónicas. La República, por el contrario, supuso un radical cambio de rumbo: sectarismo en la Constitución y en los actos del poder ejecutivo. Para muchos gobernantes la Iglesia fue el primer objetivo de ataque, era el enemigo que había que rendir.

Francisco Martí Gilabert
Jorge Juan, 46
E-28001 Madrid